



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **26 de marzo de 2015**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de los borradores de actas de las siguientes sesiones: ordinaria de 29 de enero de 2015, extraordinaria de 24 de febrero de 2015, extraordinaria de 24 de febrero de 2015, extraordinaria de 8 de marzo de 2015, extraordinaria urgente de 11 de marzo de 2015 y extraordinaria urgente de 17 de marzo de 2015.
2. Informe de Alcaldía en cumplimiento del art. 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL.
3. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía nº. 1.488/2014, de 26 de diciembre.
4. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía nº. 35/2015.
5. Denegación del Proyecto de Actuación presentado por D. Ghazi Mir para el acondicionamiento de nave almacén a seis alojamientos para turismo rural y construcción de zona de aparcamiento, una pista de pádel, zona de recreo infantil y una piscina con dependencias anexas en finca situada en polígono 12, parcela 4 (Paraje El Higuero) de Posadas.
6. Propuesta del Grupo Municipal PP, sobre "Ratificación de Convenios suscritos para la Creación de un Banco de Alimentos".
7. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
8. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
9. Ruegos y preguntas.

En Posadas, a 23 de marzo de 2015.

EL ALCALDE,

Fdo.: José María Estepa Ponferrada.

